



SAVIALAB
Promoviendo la innovación
temprana en jóvenes rurales



**Universidad
de Concepción**

SAVIALAB 1 años

Bases del Programa **SaviaLab FIA** **Región de Ñuble**

MARZO 2026



Contenido

1.1.	ACERCA DE LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA (FIA)	3
2.1.1.	CÓMO NACE SAVIALAB FIA	4
2.1.2.	¿QUÉ ES SAVIALAB FIA?	4
3.	PARTICIPANTES	5
3.1.	ESTABLECIMIENTOS INVITADOS	5
3.2.	EQUIPOS PARTICIPANTES	6
3.3.	INSCRIPCIÓN PARTICIPANTES	6
4.	PROYECTOS ELEGIBLES	6
4.1.	OPORTUNIDAD DE INNOVACIÓN	7
4.2.	ELABORACIÓN Y PUESTA A PRUEBA DE UN PROTOTIPO	7
4.3.	IMPACTO DEL PROYECTO	7
5.	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	8
6.	EVALUACIÓN	12
6.1.	INSTANCIAS DE EVALUACIÓN:	12
6.2.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN FERIA DE PROYECTOS	13
6.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONGRESO DE INNOVACIÓN ESCOLAR	13
6.4.	JURADOS	14
7.	PREMIACIÓN EQUIPOS GANADORES REGIONALES	14
7.1.	PREMIO	14
7.2.	ENTREGA DE PREMIO FINAL	15
8.	PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PROYECTOS	15
9.	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y PRIVACIDAD	16
10.	CONDICIONES GENERALES	16
11.	ANEXOS	17
11.1.	PAUTA DE EVALUACIÓN FERIA DE PROYECTOS	17
11.2.	PAUTA DE EVALUACIÓN CONGRESO DE INNOVACIÓN	19

1. ANTECEDENTES

1.1. ACERCA DE LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA (FIA)

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) es la agencia de innovación del Ministerio de Agricultura de Chile que busca promover procesos de innovación, a través de los lineamientos estratégicos FIA para el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional, por medio del impulso, articulación, desarrollo de capacidades y difusión tecnológica de iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible y la competitividad de Chile y sus regiones.

En específico, FIA focaliza su quehacer a través de tres lineamientos estratégicos:

- **Gestión sostenible de recursos hídricos:** Apoyar el desarrollo e implementación de innovaciones que contribuyan a mejorar la disponibilidad, la calidad y eficiencia en el uso de los recursos hídricos para el sector silvoagropecuario chileno y la cadena agroalimentaria nacional, con un enfoque sostenible y de gestión integrada.
- **Adaptación y mitigación al cambio climático:** Apoyar el desarrollo e implementación de innovaciones que contribuyan a la adaptación y mitigación al cambio climático del sector silvoagropecuario chileno y la cadena agroalimentaria nacional para fortalecer su resiliencia y sostenibilidad.
- **Sistemas alimentarios sostenibles:** Apoyar innovaciones que promuevan un cambio orientado al establecimiento de Sistemas Alimentarios Sostenibles, ya sea a nivel de producción, transformación, transporte, venta y consumo de los productos alimenticios y agrícolas de origen nacional.

FIA cuenta con 4 pilares de acción:

- **Plataformas de información, vigilancia e inteligencia para la innovación:** Facilitar el acceso a información técnica, tecnológica y de mercado como recurso estratégico para la toma de decisiones en torno a procesos de innovación
- **Vinculación para innovar:** Promover la generación de interacciones y conexiones de valor entre empresas, organizaciones y actores clave que contribuyen a dinamizar los procesos de innovación en el sector.
- **Impulso para innovar:** Impulsar el desarrollo, adopción y consolidación de innovaciones que permitan resolver de manera eficiente problemas y/o oportunidades identificadas en el sector silvoagropecuario y la cadena agroalimentaria a través del acompañamiento técnico y la entrega de recursos financieros.
- **Desarrollo de capacidades:** Fomentar nuevas oportunidades de aprendizaje orientadas a adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y/o integrar las competencias necesarias en los actores del sector vinculados en los procesos de



innovación para potenciar el desarrollo, la adopción y/o consolidación de innovaciones.

En el marco del trabajo realizado en este pilar, se encuentran acciones dirigidas a jóvenes rurales entre 15 y 35 años, en donde se busca fomentar el desarrollo de capacidades para agregar valor al sector silvoagropecuario y la cadena agroalimentaria nacional, a través de procesos de innovación. Para el segmento entre 15 y 18 años, se busca promover la innovación temprana, en estudiantes de establecimientos técnicos profesionales con especialidad agropecuaria, de manera de que se conviertan en jóvenes con herramientas para desarrollar innovaciones en los contextos en donde se inserten.

2. PROGRAMA SAVIALAB FIA

2.1.1. CÓMO NACE SAVIALAB FIA

Desde el año 2012 FIA, en conjunto con universidades chilenas, han ejecutado Diplomados y Programas Formativos en Innovación dirigidos a docentes y directivos de escuelas y liceos agrícolas de diferentes regiones del país.

En el presente documento, en adelante “las Bases”, se detallan las normas bajo las cuales se realizará la versión 2026 del Programa SaviaLab FIA Región de Ñuble en adelante “El Programa”, ejecutado en la región por la Universidad de Concepción, la selección y evaluación de los proyectos, y las diferentes actividades relacionadas, así como los derechos y deberes de los participantes.

2.1.2. ¿QUÉ ES SAVIALAB FIA?

SaviaLab FIA es un espacio de enseñanza/aprendizaje de innovación temprana, que propone una “metodología de aprendizaje por proyectos” basada en “proceso de diseño”. Es un programa que pretende aportar a las comunidades escolares, una cultura proclive a la innovación desde el aula, basándose en la convicción de que la innovación es en parte, una mentalidad, una actitud y, sobre todo, una metodología que requiere de práctica constante.

Se busca un aprendizaje activo, participativo y contextualizado, pertinente a cada cultura local-rural de los establecimientos educacionales, y más precisamente, busca fortalecer competencias locales para labrar una mirada crítica de los contextos, con el objetivo de proponer mejoras y proveer herramientas que permitan disminuir la segregación y desigualdad escolar.

Todo esto, a través del trabajo individual y grupal en torno a la reafirmación de cualidades únicas que tiene cada persona para adentrarse al mundo de la innovación, entrenando su confianza, visión y protagonismo para generar cambios positivos en sus vidas y entornos.

Esta nueva visión, se potencia y se vuelve una herramienta en la medida que también se entrena la habilidad de hacer prototipos, es decir, simulación de soluciones físicas o intangibles poniéndolas a prueba con las personas y en los contextos que pretende mejorar.

El programa, en específico, busca que docentes de alumnos entre 1ro y 4to medio de establecimientos técnicos profesionales con especialidades vinculadas al sector

silvoagropecuaria y/o la cadena agroalimentaria asociada y de comunas rurales de la Región de Ñuble, en conjunto con sus estudiantes, aprendan una metodología de trabajo que les permita:

- Detectar oportunidades de innovación en su territorio.
- Elaborar y testear prototipos con la propuesta de solución que tenga un efecto o impacto beneficioso en el territorio.
- Presentar lo anterior en la forma de un proyecto a la fase Concurso del Programa SaviaLab FIA.

3. PARTICIPANTES

3.1. ESTABLECIMIENTOS INVITADOS

Están invitados a participar en el Programa los establecimientos indicados en la siguiente lista:

Establecimiento	Comuna
Liceo Bicentenario Santa Cruz De Larqui	Bulnes
Liceo Técnico Puente Ñuble	Chillán
Liceo Agrícola De Chillán	Chillán
Liceo Claudio Arrau León	Coihueco
Yire Liceo Politécnico De Coihueco	Coihueco
Liceo Bicentenario Lorenzo Mondanelli	Coihueco
Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque	El Carmen
Liceo San Gregorio	Ñiquén
Liceo Arturo Prat Chacón	Ninhue
Liceo Polivalente Tomás Arnaldo Herrera Vega	Pemuco
Liceo Politécnico José Manuel Pinto Arias	Pinto
Colegio Francisco De Asís	Pinto
Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	Portezuelo
Colegio San Agustín	Quirihue
Liceo Polivalente Virginio Arias	Ránquil
Liceo Diego Portales Palazuelos	San Carlos
Liceo Agrícola San Carlos	San Carlos
Colegio Politécnico Víctor Jara	San Ignacio
Liceo Pueblo Seco	San Ignacio
Liceo Politécnico María Ward	San Ignacio
Liceo Bicentenario De Excelencia Polivalente San Nicolás	San Nicolás



3.2. EQUIPOS PARTICIPANTES

Los docentes habilitados deberán convocar a estudiantes regulares de los establecimientos seleccionados (de 1° a 4° año de Enseñanza Media) para conformar sus equipos de trabajo. En este proceso, el docente asumirá el rol de *mentor*, orientando la formación y el desempeño de sus grupos.

Cada mentor podrá liderar entre 6 y 10 estudiantes (distribuidos en 2 o 3 grupos). Excepcionalmente, y previa consulta con el equipo regional para validar la factibilidad técnica y de recursos, se podrá autorizar un número mayor de participantes. Esta gestión debe realizarse antes de la inscripción formal.

- **Criterios de selección:** Se recomienda priorizar a estudiantes de 2° y 3° medio, dada su madurez y disponibilidad para procesos de innovación. Por el contrario, se desaconseja la convocatoria de estudiantes de 4° medio debido a su proximidad con el egreso escolar, lo que podría comprometer la continuidad del proyecto.
- **Restricciones de reingreso:** No se permitirá la participación de un equipo ganador previo en su totalidad. Para fomentar la transferencia de aprendizajes, dicho equipo deberá disolverse y sus integrantes podrán integrarse a nuevos grupos.
- **Participación recurrente:** Si un estudiante desea participar por tercera vez, el equipo regional evaluará el caso según disponibilidad de cupos y listas de espera. Toda excepción de este tipo requerirá la validación final de FIA Central.

3.3. INSCRIPCIÓN PARTICIPANTES

El registro de docentes y estudiantes se realizará mediante el formulario único disponible en el módulo “Inscripción Programa SaviaLab 2026” del sitio web www.savialab.fia.cl.

Para el caso de los estudiantes, la inscripción solo se considerará válida una vez que completen la encuesta de entrada, cuyo enlace se desplegará automáticamente al finalizar el formulario inicial. Será responsabilidad directa del docente a cargo asegurar el registro de todos sus estudiantes y supervisar que cada uno responda dicha encuesta.

4. PROYECTOS ELEGIBLES

El programa tiene como objetivo principal el fomento al desarrollo de competencias relacionadas con innovación temprana, en docentes y estudiantes de liceos técnico-profesionales relacionados con el sector agrario, agroalimentario y forestal, en la Región de Ñuble, a través de la detección de oportunidades de innovación en su territorio,



elaboración y puesta a prueba de prototipos en dicho territorio y presentación de ambos elementos en la forma de un proyecto.

Para efectos de la elegibilidad de los proyectos a continuación, se presentan algunos conceptos asociados a los objetivos del Programa:

4.1. OPORTUNIDAD DE INNOVACIÓN

Entenderemos, en el contexto de este Programa, que la oportunidad es aquello que el grupo de estudiantes haya detectado junto a su docente como asunto susceptible de ser modificado, con el objeto de mejorar la calidad de vida de un grupo de personas.

La oportunidad puede ser la definición de un problema actual o futuro y también puede ser la definición de una situación que pudiera ser modificada, aun cuando no signifique necesariamente un problema.

4.2. ELABORACIÓN Y PUESTA A PRUEBA DE UN PROTOTIPO

Un prototipo que ha sido puesto a prueba significa que se ha construido una solución acorde a lo detectado como una oportunidad y que, en el contexto de dicha oportunidad, ésta se ha puesto a prueba (por ejemplo, pidiéndoles a personas que lo comprendan, lo manipulen, lo usen y se expresen, respecto al potencial impacto-beneficio que pudieran obtener si dicho prototipo se implementara).

Cabe mencionar que las soluciones pueden ser:

- Servicios (presenciales, remotos, telefónicos, digitales, etc.).
- Productos, objetos, artefactos.
- Plataformas de soluciones integradas (que combine servicios y objetos para provocar un impacto beneficioso en un grupo de personas).

4.3. IMPACTO DEL PROYECTO

El impacto se refiere a todos los efectos que las diferentes ideas, al ser ejecutadas a través de un prototipo, logran sobre un grupo de personas, comunidad, comuna, región, país o la escala que se determine.

La meta consiste en un mejoramiento de la calidad de vida de una comunidad o grupo, a mediano o largo plazo.



En general el impacto, para este programa, se definirá como todos los logros que puedan observarse, a través del tiempo, derivados de un proyecto de acción o intervención y que favorecieron a una determinada población.

5. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se ejecutará en dos fases: Fase Formativa y Fase Concurso. Cada fase considera actividades e hitos relevantes, los cuales se detallan a continuación:

- **CONVOCATORIA:** Invitación a establecimientos, inscripción docentes y estudiantes, lanzamiento nacional y regionales.
- **FASE FORMATIVA:**
 - **Unidad 1:** Etapa de Preparación, etapa contexto y etapa oportunidad de innovación
 - **Hito:** Campamento tecnológico
 - **Unidad 2:** Etapa idea, etapa prototipo y etapa comunicación
- **FASE CONCURSO:**
 - **Hito:** Feria de proyectos
 - **Hito:** Congreso de innovación escolar
 - **Hito:** Premiación

		Fechas	Descripción	Evaluación
	Inscripción docentes y estudiantes	Entre el 9 de marzo y el 3 de abril	La inscripción se debe realizar a través del módulo "Inscripción Programa SaviaLab 2026", disponible en la página web de SaviaLab: www.savialab.fia.cl .	No aplica
	Lanzamiento Nacional	26 de marzo	Lanzamiento virtual del Programa en su versión 2026	No aplica
FASE FORMATIVA	Unidad 1	Entre el 6 de abril y el 5 de junio	<ul style="list-style-type: none"> ● Etapa de Preparación ● Etapa contexto ● Etapa oportunidad de innovación 	No aplica
	Entregable 1	Semana 8	Cada equipo participante debe	Se realizará una retroalimentación

		de junio	presentar su “Entregable 1”, a través del formulario único disponible en la página web de SaviaLab: www.savialab.fia.cl	formativa. Su presentación es requisito para participar de la Unidad 2.
	Retroalimentación Entregable 1	Dos semanas posterior al envío del entregable 1	Serán revisados por los equipos ejecutores regionales, quienes entregarán una retroalimentación formativa a cada uno.	
	Unidad 2	Entre el 6 de julio y el 25 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Etapa idea • Etapa prototipo • Etapa comunicación 	No aplica
	Campamento Tecnológico	Agosto. (Fecha por confirmar)	El campamento tecnológico corresponde a una jornada formativa presencial en instalaciones de la Universidad de Concepción ¹ .	No aplica
	Entregable 2	Semana 28 de septiembre	Cada equipo participante debe presentar su “Entregable 2”, a través del formulario único disponible en el módulo “Entregable 2” de la página web de SaviaLab: www.savialab.fia.cl	Se realizará una retroalimentación formativa. Su presentación es requisito para presentar el Proyecto Final.
	Evaluación Entregable 2	Hasta 8 de octubre	Serán revisados por los equipos ejecutores regionales, quienes entregarán una	

¹ Las actividades asociadas al campamento tecnológico podrían realizarse en una o más locaciones. El equipo ejecutor regional. Esta información será confirmada por el equipo ejecutor regional una vez confirmada la fecha de ejecución.

			retroalimentación formativa a cada uno, con el objetivo de robustecer el Proyecto Final.	
	Proyecto Final	Hasta el 16 de octubre	Incorporando la retroalimentación realizada por los equipos ejecutores regionales, Cada equipo de estudiantes debe presentar su "Proyecto Final", a través del formulario único disponible en el módulo "Proyecto Final" de la página web de SaviaLab: www.savialab.fia.cl	<p>Su presentación es requisito para participar de la Fase Concurso del programa.</p> <p>La evaluación del "Proyecto Final", se realiza durante la ejecución de los hitos de la Fase Concurso.</p>
FASE CONCURSO	Feria de proyectos	Entre el 26 de octubre y el 18 de noviembre.	En la feria de proyectos regional, se presentan los Proyectos Finales presentados por los equipos de estudiantes y docentes. Esta actividad se realizará de manera presencial en instalaciones de la Universidad de Concepción ² , y para cada equipo se dispondrá de un stand, en donde deberán exponer su poster y prototipo a la audiencia presente.	<p>Un grupo de jurados realiza una evaluación a cada proyecto</p> <p>Los criterios a evaluar se detallan en el punto 6.1 de las presentes bases y en el anexo 1 se presenta la pauta de evaluación completa.</p> <p>Los proyectos mejor evaluados, pasarán como finalistas al Congreso de Innovación.</p>
	Congreso de	Entre el 26	En el Congreso de	Un grupo de

² Esta información será confirmada por el equipo ejecutor regional una vez indicada la fecha de ejecución de la feria de proyectos regional. Cabe destacar que el equipo ejecutor regional, con previa autorización de FIA, podría cambiar la modalidad presencial y el lugar de ejecución.

	Innovación escolar	de octubre y el 18 de noviembre.	Innovación, los proyectos finalistas, son presentados en formato PITCH. Esta instancia se realizará de manera presencial en instalaciones de la Universidad de Concepción ³ , y se seleccionarán a los equipos regionales ganadores de la versión regional de SaviaLab 2026.	jurados realiza una evaluación a cada proyecto. Los criterios a evaluar se detallan en el punto 6.1 de las presentes bases y en el anexo 2 se presenta la pauta de evaluación completa. Los proyectos mejor evaluados serán los ganadores regionales del programa en su versión 2026.
	Premiación Nacional	26 de noviembre	Ceremonia virtual donde se reconoce a los estudiantes y docentes con proyectos regionales ganadores a nivel nacional.	No aplica

Cabe señalar, que las fechas antes descritas, son susceptibles de modificación, según el criterio aplicado por FIA. Si hubiera cambios de fecha, estos serán comunicados a través de correo electrónico a cada docente por el equipo ejecutor regional y/o comunicaciones@savialab.cl.

Por su parte, FIA y Universidad de Concepción, se reservan el derecho de hacer segundos llamados para postular fuera de los plazos que se estipulan en esta tabla con el propósito de lograr que el máximo de establecimientos participe del Programa.

³ Esta información será confirmada por el equipo ejecutor regional una vez indicada la fecha de ejecución de la feria de proyectos regional. Cabe destacar que el equipo ejecutor regional, con previa autorización de FIA, podría cambiar la modalidad presencial y el lugar de ejecución.

6. EVALUACIÓN

6.1. INSTANCIAS DE EVALUACIÓN:

El programa contempla las siguientes instancias de evaluación y seguimiento:

- Retroalimentación Formativa: Es una instancia de acompañamiento técnico y pedagógico diseñada para fortalecer los proyectos en sus hitos críticos. Esta evaluación no conlleva una calificación sumativa para la Fase Concurso, sino que actúa como un motor de mejora continua sobre los entregables 1 y entregables 2.
- Evaluación en Feria de Proyectos: En esta etapa, se califican las propuestas presentadas mediante una pauta de puntajes. Los resultados obtenidos determinarán qué equipos clasificarán a la instancia final (Congreso de Innovación).
- Evaluación Final (Congreso de Innovación): Los proyectos finalistas realizan su presentación definitiva ante un jurado. Basándose en una rúbrica de evaluación específica, se seleccionarán los proyectos regionales ganadores del programa.

A continuación, se detalla el tipo de evaluación y la ponderación de las evaluaciones (cuando aplique):

Instancias de Evaluación			
Fase Formativa Unidad 1	Entregable 1	Formulario	Evaluación formativa
Fase Formativa Unidad 2	Entregable 2	Formulario	Evaluación formativa
Fase Concurso	Feria de proyectos	Presentación + Poster + Prototipo	100%
Total:			100%

Evaluación Final			
Fase Concurso	Evaluación Congreso de innovación escolar	Proyecto Final	100%
Total:			100%



6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN FERIA DE PROYECTOS

Criterio	Descripción del Criterio	Ponderación
1. Investigación y Proceso	<p>Evalúa:</p> <p>La calidad de la investigación y la validación con expertos y usuarios potenciales, de la oportunidad, solución y prototipo.</p>	20%
2. Oportunidad y Solución	<p>Evalúa:</p> <p>La relación entre la oportunidad detectada y la solución propuesta. Se busca determinar si la solución aporta un valor diferenciador frente a las soluciones actuales.</p>	20%
3. Prototipo	<p>Evalúa:</p> <p>La materialización de la solución.</p> <p>Se premia que el prototipo haya sido testeado con usuarios y que el equipo haya aplicado cambios (iteraciones) basados en ello.</p>	20%
4. Presentación Oral	<p>Evalúa:</p> <p>Habilidades comunicativas y empoderamiento. Se evalúa claridad, orden y que todos los integrantes comprendan el proyecto por igual.</p>	15%
5. Póster	<p>Evalúa:</p> <p>El soporte visual como herramienta técnica. Debe ser autónomo: que se entienda el proceso de innovación sin necesidad de explicación oral.</p>	15%
6. Criterio Regional	<p>Espacio destinado a evaluar aspectos específicos o énfasis particulares definidos para la región.⁴</p>	10%

La pauta de evaluación detallada de la Feria de proyectos se encuentra disponible en el anexo 1 de las presentes bases. A continuación, se presentan los criterios de evaluación y sus respectivas ponderaciones:

6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONGRESO DE INNOVACIÓN ESCOLAR

La pauta de evaluación detallada del Congreso de Innovación se encuentra disponible en el anexo 2 de las presentes bases. A continuación, se presentan los criterios de evaluación y sus respectivas ponderaciones:

⁴ Este criterio será informado por el equipo ejecutor regional.

Criterio	Descripción del Criterio	Ponderación
1. Presentación y Dominio	Evalúa lo siguiente: La capacidad narrativa. El respeto por el tiempo Conocimiento profundo de todos los integrantes, durante la exposición y preguntas.	30%
2. Coherencia y Valor de la Solución	Evalúa lo siguiente: La solidez de la propuesta final. Si la solución planteada tiene el potencial de mitigar o resolver la oportunidad detectada.	30%
3. Novedad y Diferenciación	Evalúa lo siguiente: Si la solución aporta valor original y si el equipo identifica claramente qué la hace mejor que lo que ya existe.	30%
4. Impacto en el Sector	Evalúa lo siguiente: La pertinencia con el mundo silvoagropecuario o agroalimentario y la magnitud del beneficio para sus actores.	10%

6.4. JURADOS

El Programa será evaluado por 2 tipos de jurados:

Primer grupo de jurados: Responsables de realizar las evaluaciones definidas en el punto 5 de estas Bases. Este grupo de jurados estará compuesto académicos de la Universidad de Concepción, quienes ya conocen la metodología de trabajo planteada para este programa.

Segundo grupo de jurados: Responsables de las evaluaciones de los equipos durante la Fase Concurso: Feria de proyectos y Congreso de innovación escolar. Este grupo de jurados estará, a lo menos, compuesto por las siguientes personas:

- 1-2 profesional(es) designado por FIA.
- 2-4 profesionales de la Universidad de Concepción.

7. PREMIACIÓN EQUIPOS GANADORES REGIONALES

7.1. PREMIO

Los equipos regionales que resulten ganadores recibirán un reconocimiento integral dirigido a estudiantes, docentes y establecimientos, según el siguiente detalle:



- **Estudiantes:** Cada integrante recibirá equipamiento tecnológico de última generación u otros recursos orientados a potenciar su desarrollo educativo y facilitar su continuidad en etapas formativas superiores.
- **Docentes:** En reconocimiento a su esfuerzo y guía durante el ciclo anual, cada docente recibirá incentivos de desarrollo o recreación, que podrán incluir dispositivos tecnológicos, instancias de perfeccionamiento profesional o actividades de esparcimiento.
- **Establecimientos Educativos:** La institución del equipo ganador será beneficiada con dotación tecnológica o científica, mejoras en su infraestructura formativa, programas de capacitación docente o iniciativas para el fortalecimiento del aprendizaje de sus estudiantes.

Las condiciones y requisitos generales están definidas en el punto 8 de estas Bases.

7.2. ENTREGA DE PREMIO FINAL

Una vez comunicada la decisión del Jurado sobre los ganadores de la fase Concurso, se procederá a la preparación y entrega de los respectivos premios por parte del equipo de la Universidad de Concepción.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PROYECTOS

Sin limitar lo establecido en otras secciones de estas Bases, en materia de propiedad intelectual aplicarán las siguientes condiciones:

- En todo momento, los participantes conservarán la propiedad intelectual y derechos de autor sobre sus proyectos (Idea más Prototipo).
- Los documentos remitidos no podrán infringir o violar los derechos de ningún tercero, bien sea una persona física o jurídica, en ninguna parte del mundo, incluyendo, pero no limitándose a los derechos de autor, propiedad intelectual, derechos marcarios, derechos de la personalidad, imagen y derechos de privacidad o publicidad, etc. Asimismo, no se considerarán aquellos Materiales que, a criterio del Organizador, Administrador y/o del Jurado, sean considerados como pertenecientes a terceros, inapropiados o inmorales, discriminatorio u ofensivo para cualquier persona, los cuales serán automáticamente eliminados de la base de datos del Concurso.
- Aquellas condiciones establecidas en las políticas de privacidad que aparecen en el sitio web de SaviaLab (<https://saviyalab.fia.cl>).
- Todas las ideas y prototipos que se expongan son responsabilidad de cada docente y grupo de estudiantes, en términos de que aseveran no ser copias ni apropiaciones de trabajos ajenos.
- Si bien todos los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor sobre su Idea más Prototipo (proyecto), pertenecerán siempre a los participantes, en caso de que estos sean presentados a otros Concursos, Programas, etc, deben indicar que esos proyectos fueron el resultado del trabajo realizado en SaviaLab, iniciativa impulsada por FIA y ejecutada por la Universidad de Concepción.



9. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y PRIVACIDAD

La Universidad de Concepción será la entidad responsable de recolectar y administrar los datos proporcionados por los participantes. Esta información se utilizará exclusivamente para la gestión del concurso, las notificaciones oficiales establecidas en estas bases y la ejecución de actividades de promoción vinculadas al Programa SaviaLab.

Para el caso de participantes menores de edad, el tratamiento de sus datos quedará sujeto a la firma previa del consentimiento informado por parte de sus padres o tutores legales. Todo manejo de información se realizará bajo estricto cumplimiento de la legislación vigente y la política de privacidad de FIA, disponible en: <http://saviablab.fia.cl>.

10. CONDICIONES GENERALES

La sola participación en el Programa SaviaLab 2026 implica el conocimiento íntegro y la aceptación irrestricta de las presentes Bases, así como de todos sus términos y condiciones.

Queda estrictamente prohibido cualquier método de inscripción o participación que difiera de los procesos detallados en este documento. El uso de técnicas robóticas, automáticas, programadas, fraudulentas o cualquier mecanismo que altere la equidad del concurso resultará en la anulación inmediata de todas las participaciones asociadas al infractor.

Ante cualquier controversia respecto a la identidad de un participante, se reconocerá como participante oficial al titular de la dirección de correo electrónico registrada durante el proceso de inscripción.

Facultades de la Organización:

FIA y la Universidad de Concepción, se reservan los siguientes derechos:

- **Descalificación:** Excluir, a su entera discreción, a cualquier participante que interfiera indebidamente en los procedimientos del Programa (incluyendo el sitio web) o que incumpla lo estipulado en estas Bases.
- **Modificación y Casos no Previstos:** Pronunciarse sobre situaciones no contempladas expresamente en este documento. Asimismo, podrán cancelar, suspender o modificar el Programa ante circunstancias de fuerza mayor o eventos ajenos a la voluntad de la organización.

11. ANEXOS

11.1. PAUTA DE EVALUACIÓN FERIA DE PROYECTOS

Criterio	Descripción del Criterio	Ponderación	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 1
1. Investigación y Proceso	Evalúa: La calidad de la investigación y la validación con expertos y usuarios potenciales, de la oportunidad, solución y prototipo.	20%	Realizaron investigación bibliográfica y validaron con expertos y con usuarios (entrevistas/encuesta), tanto la oportunidad como la solución y el prototipo.	Realizaron investigación bibliográfica y validaron con expertos, pero la validación con usuarios es parcial o inexistente.	Realizaron investigación bibliográfica y técnica, pero no validaron la solución ni el prototipo. Se quedaron solo en la etapa de diagnóstico del problema.	La investigación es únicamente bibliográfica. No salieron del aula para hablar con expertos ni con el entorno real para sustentar la solución.	No existe evidencia de un proceso de investigación bibliográfica o validación con expertos.
2. Oportunidad y Solución	Evalúa: La relación entre la oportunidad detectada y la solución propuesta. Se busca determinar si la solución aporta un valor diferenciador frente a las soluciones actuales.	20%	Existe coherencia total entre la oportunidad y la solución. Se identifica al menos una solución actual y se muestra claramente el valor diferenciador de la solución propuesta.	Existe coherencia total entre la oportunidad y la solución. Se identifica al menos una solución actual, pero el valor diferenciador de la solución propuesta es débil o poco claro.	Existe coherencia entre la oportunidad y la solución. Pero el equipo desconoce qué otras soluciones existen actualmente para la misma oportunidad.	Existe coherencia frágil entre la oportunidad y la solución. La solución propuesta no presenta un valor diferenciador frente a las soluciones actuales.	No hay coherencia: la solución propuesta no guarda relación con la oportunidad planteada.
3. Prototipo	Evalúa: La materialización de la solución.	20%	El prototipo explica la solución y presenta evidencia de tests	El prototipo es funcional y coherente, pero	El prototipo es funcional y coherente, pero no	El prototipo es incompleto, no es representativo de	No hay prototipo físico ni digital (mockup); solo se



	Se premia que el prototipo haya sido testeado con usuarios y que el equipo haya aplicado cambios (iteraciones) basados en ello.		con usuarios e iteraciones (cambios realizados tras detectar fallas).	solo presenta o testeos o iteraciones, no ambos procesos.	fue testeado con terceros ni sufrió modificaciones desde su diseño original.	la solución o no permite entender su funcionamiento.	describe la idea de forma verbal.
4. Presentación Oral	Evalúa: Habilidades comunicativas y empoderamiento. Se evalúa claridad, orden y que todos los integrantes comprendan el proyecto por igual.	15%	Discurso fluido sin lectura. Todo el equipo responde con seguridad al jurado y utiliza el póster/prototipo como apoyo narrativo.	Discurso fluido y seguro por parte de todo el equipo, pero no integran el póster o el prototipo de manera efectiva en su explicación.	Presentación clara, pero el dominio es desigual: solo uno o dos integrantes responden preguntas o demuestran comprender el proyecto.	La presentación es clara, pero el equipo depende de la lectura directa de fichas, apuntes o dispositivos electrónicos.	La presentación es desorganizada o el equipo no logra transmitir la idea central del proyecto.
5. Póster	Evalúa: El soporte visual como herramienta técnica. Debe ser autónomo: que se entienda el proceso de innovación sin necesidad de explicación oral.	15%	El póster es autónomo, muestra todas las etapas del proceso y la información está visualmente jerarquizada y limpia.	El póster muestra las etapas, pero la información está desordenada o saturada, dificultando la lectura.	El póster omite etapas clave del proceso de innovación.	El póster no se entiende por sí solo; requiere obligatoriamente de la explicación verbal del equipo.	No presentan póster.

6. Criterio Regional	Espacio destinado a evaluar aspectos específicos o énfasis particulares definidos para la región. ⁵	10%	Definido según rúbrica regional específica.	Definido según rúbrica regional específica.	Definido según rúbrica regional específica.	Definido según rúbrica regional específica.	Definido según rúbrica regional específica.
----------------------	--	------------	---	---	---	---	---

11.2. PAUTA DE EVALUACIÓN CONGRESO DE INNOVACIÓN

Criterio	Descripción del Criterio	Ponderación	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 1
1. Presentación y Dominio	Evalúa lo siguiente: -La capacidad narrativa. -Respeto por el tiempo asignado. -Todos los integrantes del equipo muestran dominio del proyecto durante la exposición y preguntas.	30%	Exposición y respuestas permiten comprender el proyecto. Tiempo ajustado a lo asignado. Todo el equipo domina el tema, participa activamente y responde con claridad y síntesis.	Exposición permite comprender el proyecto. Pero no cumplen con el tiempo otorgado o las respuestas son poco claras.	Exposición y respuestas permiten comprender el proyecto. El dominio del equipo es desigual.	Exposición o respuestas incompletas; el jurado queda con dudas sobre elementos clave.	La presentación y las respuestas no permiten comprender el proyecto ni su impacto.
2. Coherencia y Valor de la Solución	Evalúa lo siguiente: La solidez de la propuesta final.	30%	El equipo demuestra que su propuesta ataca la causa raíz	La propuesta resuelve el problema, pero	La propuesta es un aporte, pero requiere de otros	Existe una relación entre el problema y la solución, pero	La solución no tiene potencial real de resolver

⁵ Este criterio será informado por el equipo ejecutor regional.

	Si la solución planteada tiene el potencial de mitigar o resolver la oportunidad detectada.		del problema. La solución es completa, lógica y el beneficio para el sector es evidente y directo.	se enfoca más en los síntomas que en la causa raíz. Es funcional y valiosa, pero su impacto es más limitado o superficial.	elementos externos para ser realmente útil. Por sí sola, la solución no alcanza a resolver el desafío planteado.	esta es forzada. El beneficio que ofrece la propuesta es mínimo frente al esfuerzo que requiere implementarla.	el problema. Es una idea que no se traduce en un beneficio tangible para el sector o el usuario.
3. Novedad y Diferenciación	Evalúa lo siguiente: Si la solución aporta valor y si el equipo describe claramente qué la hace mejor que lo que ya existe.	30%	Identifican claramente soluciones actuales y presentan diferencias concretas que resuelven el desafío de forma original.	Identifican características de diferencia, pero de manera difusa, aunque mantienen coherencia con la oportunidad.	Identifican diferencias, pero estas no aportan valor real ni contribuyen a resolver la oportunidad planteada.	Presentan soluciones actuales, pero no muestran diferencias con la solución propuesta.	El equipo presenta la solución como si no existieran otras soluciones.
4. Impacto en el Sector	Evalúa lo siguiente: La pertinencia con el mundo silvoagropecuario o agroalimentario y la magnitud del beneficio para sus actores.	10%	Resuelve un desafío crítico y específico del sector. Identifica claramente beneficiarios y etapa de la cadena de valor afectada.	El proyecto presenta una solución vinculada directamente al sector, aunque el impacto es de menor escala.	El proyecto aborda un desafío vinculado de manera indirecta o lateral al sector (problema general con impacto rural).	El problema no es del sector, pero la solución propuesta tiene una aplicación o uso práctico dentro del mundo agrícola.	El proyecto no tiene vinculación alguna con el sector silvoagropecuario ni agroalimentario.